

LA EDUCACION OBRERA EN BELGICA

Para crear una élite de militantes

Digámoslo una vez más. El ejército obrero no llegará a los objetivos que se le llama el destino sino a condición de formar en su propio seno, por las reglas de una cultura regular y general, una élite de militantes abnegados. Los servicios y las capacidades que hay que crear son hoy absolutamente nuevos, puesto que poco a poco, y por el efecto de la acción social, se desarrolla ante nuestros ojos una ciencia nueva, exigiendo conocimientos particulares, cuyo ejercicio y aplicación no hallan lugar sino sobre un terreno nuevamente despejado.

Así, por ejemplo, cuando yo pregunté a algunos compañeros belgas si no tenían que las capacidades adquiridas por los alumnos en las escuelas socialistas se emplearan en cosas ajenas al movimiento obrero, me respondieron haciéndome observar que la materia de los programas educativos no puede recibir sino una aplicación especial en el seno de las organizaciones obreras. Se trata de conocimientos especiales que no tienen valor mas que dentro de la lucha social, y el número de los que puedan evadirse para utilizarlos en otra parte o en su beneficio personal será, forzadamente, reducido.

Tal vez no sabré llamar la atención con suficiente fuerza a nuestros militantes sobre esta cuestión capital. Espero, sin embargo, que todos comprenderán que ya es tiempo de sustituir la dispersión de nuestros esfuerzos en materia de educación con un método racional capaz de formar en beneficio de nuestras organizaciones, y, por consiguiente, de nuestro ideal, las competencias que la acción cotidiana nos revela como indispensables. Terminemos ya con esta sucesión desordenada y heterogénea de motivos sin relación los unos con los otros y con las discusiones filosóficas, inadmisibles para nuestros camaradas por falta de preparación. Las necesidades reales de nuestras organizaciones se revelan ahora con una claridad creciente, y hay que adaptar allí nuestros programas de educación si queremos que sea provechosa.

UNA UNIVERSIDAD OBRERA

Perdone el lector nuestras consideraciones. Son hijas de la experiencia; son el fruto de la admiración experimentada al visitar las obras de nuestros amigos belgas, y desearía vivamente que en Francia y España nos dispusiéramos a intentar, aunque fuese paulatinamente, el esfuerzo colosal que ellos han realizado.

Nos falta ahora describir la institución que completa las obras superpuestas analizadas anteriormente. O sea la Escuela Obrera Superior.

Habiendo, pues, registrado cuáles son las necesidades de nuestras organizaciones en militantes cultos y abiertos a todas las cuestiones sociales, debemos considerar ahora que esta nueva enseñanza requiere un personal convenientemente instruido. Hasta el presente fue asegurada por militantes, abarcando una educación suficiente para desempeñar el difícil cargo de maestro superior; pero la extensión adquirida por dichas obras exige ya más que esto, juzgado deficiente. Se ha recurrido a profesores técnicos, y mediante una selección natural son las mismas organizaciones las que escogen de entre los mejores discípulos de las Escuelas socialistas a los que son capaces de recibir una enseñanza superior.

Para recibir a estos alumnos, llamados a seguir, no bastan unas cuantas lecciones semanales, sino el estudio diario y abundante de un internado. La Central de Educación Obrera ha podido crear una institución particularmente admirable.

Instalada en un parque de cinco hectáreas, en las afueras de Bruselas, esta escuela comprende varios edificios distribuidos con todo el confort y las más estrictas reglas de higiene. El edificio principal contiene en la planta baja un despacho, sala de lectura, sala de recepción, biblioteca, comedor y cocina; en el primer piso, otro despacho, sala de lectura, sala de estudio con todo el material escolar necesario y un gran lavabo acondicionado con toda la limpieza y las comodidades de una instalación de lo más moderno; el segundo piso contiene los dormitorios de los alumnos; en el parque, otros edificios contienen los dormitorios de la sección femenina, biblioteca (25.000 volúmenes) y sala de billar; los otros edificios están a la disposición del servicio doméstico. Completan la instalación un huerto, donde se extraen todas las legumbres

para el consumo del personal, y varios apartados con gallinas y ganado, que producen huevos y leche en cantidad suficiente para el consumo. Es decir, que, no obstante el coste elevado de la empresa (800.000 francos), se han acumulado todos los elementos de una vida económica de tal manera, que me dijeron que la alimentación por persona importaba alrededor de tres pesetas diarias.

Rodeando estos edificios hay avenidas cuidadosamente cultivadas a los lados, bajo un gran arbolado, todo lo cual produce un agradable efecto, que incita al estudio y al recogimiento.

¿COMO SE HIZO ESTO?

¿Cómo se reunieron los fondos para la instalación de esta Escuela modelo? No estaré de más explicarlo.

Los gastos de compra e instalación del inmueble fueron cubiertos, en parte, por donativos. Hay en Bélgica personas ricas que se interesan por la educación de la clase obrera. El resto fue cubierto por un préstamo hecho por las Cooperativas Socialistas belgas y por la Unión Central de Metalúrgicos. En cuanto al presupuesto anual de la Escuela se tomó como base una cotización especial de diez céntimos por miembro y por año de todos los afiliados al Partido Obrero belga, a la Comisión sindical y a la Oficina cooperativa. Esta cotización, que fue bautizada con el nombre de «sueldo de la Escuela», fue admitida sin oposición por el Congreso del Partido Obrero, Agrupaciones Socialistas, Sindicatos y Cooperativas, y dio en 1921 la suma de 121.000 francos.

Sin embargo, desde el primer ejercicio se hizo necesaria una nueva intervención financiera por parte de las organizaciones que delegaban sus alumnos, debiendo pagar por alumno una pensión de 3.000 francos, destinada a cubrir los gastos escolares, viajes de estudio, etc., durante seis meses, y una indemnización generalmente superior para el alumno por pérdida del salario.

La primera sesión comprendió diecinueve intermedios, entre los cuales había tres mujeres, y cinco externos, dos de ellos mujeres. A partir de la segunda sesión no fueron admitidos los externos, internándose en la Escuela veintiséis alumnos, cuatro de ellos mujeres.

El personal permanente de la Escuela, además de las personas empleadas en el huerto, cocina y limpieza de los locales, comprende un director, dos ayudantes, una bibliotecaria, una administradora y una secretaria.

He aquí la nomenclatura de los cursos teóricos y prácticos en 1921, que representan 414 lecciones de una hora (los cursos varían en veintitrés, quince y diez horas):

Economía industrial de Bélgica, Régimen del trabajo, Historia económica y social de Bélgica, Nociones generales de Derecho, Historia del movimiento obrero, Historia de las doctrinas económicas y socialistas, Elementos de psicología aplicados a la vida social, Ciencia financiera, Movimiento sindical, Legislación social, Movimiento cooperativo, Política comunal y provincial, Seguros sociales, Historia del arte, Habitaciones obreras, Historia de la música, Las grandes etapas de la literatura universal, Higiene, Elementos de estadística general, Elementos de administración y técnica de un despacho, Las obras de educación obrera, Las dificultades del idioma francés, La técnica del periodismo.

Veintiseis profesoras fueron encargadas de las diversas partes de esta enseñanza, entre los cuales se hallan algunos prácticos del movimiento obrero, intelectuales socialistas, y, para ciertos cursos, profesores de la Universidad no afiliados al Partido Obrero.

PALABRAS DE PROUDHON

Es fácil entrever los magníficos resultados que podrá dar, en un porvenir cercano, esta iniciativa, llamada a ejercer una influencia poderosa en el régimen futuro del trabajo.

Actualmente, la dirección total de la Sociedad está asumida, de una manera universal, por hombres que no han estado nunca en contacto con los problemas reales y directos que se plantean a la existencia de la clase obrera, la más numerosa. La necesidad «del pan cotidiano», las tristezas del paro forzoso y del hospital no son conocidas de las clases directoras, que son consideradas desde lejos como curiosidades exóticas y con toda clase de precauciones... Su niñez y su juventud se desarrolló en el bienestar, y su conocimiento de la vida les llega

por brisas con la lectura de los libros. Más tarde, cuando entraron en la vida, no conocieron otro trabajo que la lectura de los libros o prestar oídos a la voz de los catequistas, lo cual les rinde y aturde a veces en el momento de los exámenes. Dominar la materia; fabricar objetos que nuestra civilización mecánica aumenta sin cesar, ese trabajo, que enerva al hombre porque contiene la alegría de la creación, al mismo tiempo que le deja extenuado por la angustia del hambre; esta vida dolorosa, que oprime y tritura el cuerpo de los trabajadores desde la cuna, todo esto es desconocido para los que el privilegio de la propiedad mantiene en la cima del Poder.

Mientras tanto, ese rudo aprendizaje es exigido a los alumnos de las Escuelas socialistas, donde para ser admitidos se les pide esta mínima condición: saber leer y escribir.

He aquí unos títulos verdaderamente democráticos, sobre todo si se tiene en cuenta que la mayoría de los alumnos vienen de la mina o de la fábrica, lo cual constituye una afirmación magnífica de las palabras de Proudhon cuando escribe: «Llegará un tiempo en que el obrero se elevará de la práctica a la teoría. Mientras a otros la inteligencia precede a la acción, para el obrero la acción habrá precedido a la inteligencia. Tal cual que no haya aprendido nada con el maestro de escuela, llegado a dieciocho años, a esta edad de fiebre, de pasión y de entusiasmo, llegará a ser maestro en las obras o en los ejercicios del taller. Del hacha y del pico se elevará a la lectura y a la meditación. Es que todo es comienzo y fin en la Naturaleza, y sobre cualquier punto del alma que haya en el compás descubre la serie y hace nacer la inteligencia.»

Esto lo han observado nuestros camaradas en sus alumnos cuando escriben:

«Su buen sentido (en los alumnos) de las cosas y su experiencia de la vida son a menudo mucho más considerables que en muchos profesores de la Universidad. Por esto a veces un buen profesor aprende de su auditorio tanto como pueda enseñar. Es por esto también por lo que la mayor parte de los profesores de Economía política que han tenido ocasión de enseñar ésta en la Universidad y en las Escuelas socialistas encontraron generalmente en estas últimas un auditorio más receptivo.»

Esta experiencia impuso a nuestros camaradas belgas métodos de enseñanza apropiados que examinaremos otro día.

H. DUBREUIL,

Secretario del Consejo Económico Obrero de Francia.

EN FAVOR DE "EL SOCIALISTA"

	Pesetas.
Suma anterior.....	53.352,64
MADRID.—Entregado por la Federación de Juventudes, 18; P. R., 2; Conductores de Camiones, 100; M. Cordero, 20.	140
MALAGA.—Fernando de los Ríos, donativo de sus dietas pertenecientes a su estancia por la conferencia celebrada para esta Agrupación, 26,50; F. Solero, 1; F. Ruiz, 1; M. Sotorriós, 1; M. Alonso, 0,50; A. González, 0,50; P. Puerta, 1; J. Rico, importe de un trimestre, cedido como donativo, 9.....	40,50
CHAMARTIN.—Cooperadores, 1,55	1,55
CAJIZ.—La Nueva Era.....	5
RUESGA.—B. Zurdo.....	2
PUEBLONUEVO.—Recaudado en la conferencia de M. Cordero.....	32,10
GRANJA DE TORREHERMO-SA.—M. Santiago.....	2
Total.....	53.755,79

La prensa obrera es el arma más temible—y debe ser la más temida—que el proletariado posee para la defensa de sus intereses y la propaganda de sus doctrinas. Por tanto, los trabajadores deben defender y auxiliar con todas sus fuerzas a la prensa obrera. EL SOCIALISTA es el único diario de que dispone la clase obrera organizada. A lo menos que está obligado todo trabajador consciente de sus derechos y deberes es a adquirir diariamente EL SOCIALISTA, que en todo momento lucha por la emancipación del proletariado.

DESDE GINEBRA

La Conferencia Internacional del Trabajo

GINEBRA, 21.—En el día de hoy no se ha reunido la sesión plenaria, a fin de que las Comisiones puedan ir coordinando sus trabajos y llegar a formular dictámenes que faciliten luego las deliberaciones de la Conferencia. En efecto, las Comisiones se han reunido y han avanzado bastante en su labor respectiva.

En la de Emigración, a la que asiste Sabreit como suplente de Fabra Ribas, ya que éste tiene que asistir a otra Comisión, casi se ha terminado de discutir el proyecto de dictamen. En la de Emigración a las convenciones, que es donde está Caballero, después de sentar el principio de que nada de lo acordado en Asambleas anteriores podrá derogarse y con esto se trata de salir al paso a posibles maniobras contra la jornada de ocho horas, se ha nombrado una Subcomisión para que ruma y emita dictamen.

En la Comisión de Reformas se ha presentado por Leipart, en nombre de Alemania, un informe solicitando que el alemán sea considerado como tercera lengua oficial en la Conferencia. Convine advertir que en la Conferencia de Washington, el vizconde de Eza, entonces representante gubernamental de España, solicitó que el idioma español fuese aceptado como tercera lengua oficial en estas Asambleas; entonces la cuestión quedó a estudio. En la Conferencia del año pasado, celebrada aquí en Ginebra, al plantear los alemanes por primera vez su pretensión, el delegado del Gobierno español—conde de Altea—recabó su derecho preferente, recordando el acuerdo de Washington; pero tampoco se resolvió la cuestión, ni a favor de España ni de Alemania.

Este año vuelve a tratarse de debate la cuestión, con un informe de Leipart y otro de Leopoldo Palacios, y al tratar la cuestión, y en vista de que otros países reclamaban también su derecho a ser considerados lengua oficial, la Comisión, por gran mayoría de votos, ha acordado otra vez que no haya tercera lengua oficial. Veremos qué decide el Pleno.

La Comisión de Revisión de credenciales ya ha terminado su tarea. La mayoría de la Comisión, después de consignar algunas objeciones, acepta, sin embargo, todos los poderes; pero el camarada Merlens, que en dicha Ponencia representa al grupo obrero, ha formulado dictamen protestando contra el hecho de que en esta reunión de la Conferencia hay quince naciones que solamente han nombrado representación gubernamental y no lo han hecho de la patronal ni de la obrera.

Y como esto se opone a lo prescrito en la Carta fundamental de estas Conferencias, que es la parte XIII del Tratado de Versalles, ya que si los Gobiernos dan en no nombrar representaciones patronales y obreras se falsea la sustancia de estas deliberaciones internacionales, que tienen la misión de hallar el problema social, Merlens propone que se aplique a esos quince países que sólo están representados por sus Gobiernos el artículo 390 del Tratado de Versalles, que dice que esos delegados sólo tendrán derecho a intervenir en las discusiones, pero no derecho a votar. Como se ve, el asunto es interesante.

El grupo obrero continúa reuniéndose diariamente, por lo menos una vez, a fin de establecer constantemente el contacto necesario a una acción común; esto sin perjuicio de las facultades del Comité ejecutivo, que resuelve numerosos asuntos.

El camarada Tazawa, japonés, hace constar que el Gobierno de su país, a pesar de lo que dice, no cumple las convenciones acordadas de legislación social. Intervienen otros camaradas de diversos países y se acuerda formular una protesta, en sesión plenaria, contra los Gobiernos que no cumplen sinceramente aquello a que se han comprometido.

El compañero Thorberg, de Suecia, manifiesta que, dada la situación precaria de su país, por la falta de trabajo y lo elevado del precio de la vida, la Federación Sindical de Suecia, en su último Congreso, ha acordado una propuesta para que la Oficina Internacional del Trabajo se preocupe de estudiar aquellos hechos y buscar el remedio a tal situación. Presentada la propuesta, se acuerda

que el Comité Ejecutivo la estudie y emita dictamen inmediatamente.

Y esta ha sido la labor de hoy sábado, dejando el día de mañana para descansar o poder dedicarlo a excursión a las bellas montañas de este hermoso país. Y eso que la constante niebla y la persistente lluvia no invitan gran cosa.

De Graupera y los suyos seguimos sin saber nada. Ya es de suponer que no vendrán.—Núñez.

GENIALIDADES DE LA SOBERBIA

¡Constará, Arlegui!

El general Arlegui, según comunican los correspondientes de Barcelona, cada vez que le hablan de que ha dimisionado se pone apoplético y responde: «¡No he dimisionado! ¡Me han destituido! ¡Que conste!»

Ya constaba, y seguirá constando. Como también constará que quien le nombró no ha quedado satisfecho del poco de inteligencia con que él y su jefe desempeñaron el cargo.

Constará el país en general, la conciencia liberal del mundo entero, la clase trabajadora, en particular, no olvidarán que los tiranos del pueblo Martínez Anido y Arlegui no estaban hartos de sangre humana, no querían marcharse, querían seguir sembrando la muerte heroicamente... Fue preciso que un acto de gobierno pusiera término a tanta ferocidad.

Constará así, señor Arlegui. Constará.

Comisión asesora

Ha publicado la «Gaceta» los nombres de los patronos y obreros que a propuesta del Instituto Nacional de Previsión, y como resultado de las elecciones verificadas, han sido nombrados por el ministro del Trabajo para la Comisión oficial asesora permanente del retiro obligatorio.

Los obreros son nuestros compañeros Andrés Gona, José Melina, Francisco Sánchez, Narciso Vázquez, Florentino Alonso, Enrique H. Botana, Juan Durán, Félix García, Emilio Rubio, Remigio Caballero, Félix E. Villarrubia y Rafael Castro.

Los patronos comprenden el mismo número, pues se trata de una Comisión paritaria en absoluto.

Los rusos, los delegados han sido incorporados a la Ponencia nacional, a los efectos reglamentarios.

El presidente del Instituto Nacional de Previsión ha convocado a la Comisión para el día 6 de noviembre próximo, encareciendo a los elementos patronales y obreros el deber social de atender con toda actividad a su constitución, estatutos y funcionamiento.

Desde Peñarroya

EL CONGRESO DEL SINDICATO METALURGICO

El día 22, y en el salón de actos del Centro Obrero de Pueblonuevo del Terrible, se dieron comienzo a las tareas del VI Congreso del Sindicato Metalúrgico.

Preside el Ejecutivo de dicho Sindicato y asisten delegados directos de las siguientes entidades: Sección Minera de Pueblonuevo, F. Cano y N. Rodríguez, con 800 afiliados; Sección Metalúrgica de Pueblonuevo, F. Perea y M. Castuera, con 510 ídem; Sección Metalúrgica de Peñarroya, E. Labrada y J. Rodríguez, con 140 ídem; Sección de Mineros de Peñarroya, E. Montes y A. García, con 120 ídem; Sección de Mineros de Belmez, J. Arenas y G. Gutiérrez, con 425 ídem; Sección de Metalúrgicos de Belmez, D. Jurado y P. Hidalgo, con 120 ídem; Sección Minera de El Porvenir, A. González y V. Sánchez, con 150 ídem; Sección Minera de La Parrilla, J. Segura y M. Martínez, con 85 ídem; Sindicato Minero de Puertollano, S. López, con 400 ídem; Sociedad Agraria de V. de Córdoba, J. Sánchez Gómez, con 435 ídem; Sindicato de Transportes (local), S. Almazá y D. Sánchez, con 148 ídem; Sindicato del Arte Textil (local), M. Domínguez, con 210 ídem; Sindicato Ferroviario P. F. A. (local), T. Morales y S. Bretones, con 430 ídem.

Por la U. G. de T. asistió, como delegado, el camarada Manuel Cordero.

En total se reúnen veinte delegados, con una representación de 3.973 trabajadores.

No han asistido, a pesar de nuestra invitación, las entidades siguientes: Sindicato del Ramo de Electricidad (local), Gasistas y Electricistas de Córdoba y

Trabajadores Propagad EL SOCIALISTA

Fundidores y Desplataadores de Linares y Cartagena.

El presidente del Ejecutivo, compañero Garrido, declara abierta la sesión, dando la bienvenida a los delegados forasteros; haciéndose la presentación de credenciales acto seguido.

El secretario general, compañero Fraile, da lectura a unas notas, que contienen lo que a juicio del Ejecutivo debe servir de norma en el curso de las deliberaciones.

Y tras una discusión a propósito del empleo del voto, quedan aprobadas dichas normas.

El Congreso acuerda distribuir en Ponencias los puntos del orden del día para su mejor examen. Y después de unas explicaciones del Ejecutivo a varios congresistas, se distribuye el trabajo en las siguientes Ponencias:

Gestión del Comité Ejecutivo (orden interior, legislación social, huelgas y conflictos, Reclamaciones de la Secretaría General a la Empresa de Peñarroya. Orden administrativo y solidaridad. Propaganda y prensa). Este trabajo está a cargo de los delegados Jurado, Gutiérrez, Perea, García y Montes.

Ponencia segunda.—Creación de la Federación de Sindicatos de Industrias de Peñarroya. Estatutos de Sindicatos y Federación. Propuesta de las Secciones y el Ejecutivo sobre este tema. Examinarán esta Ponencia los delegados Arenas, Almazá, Castuera, Romero y Cano.

Ponencia tercera.—Oficina jurídica. Mandato a los compañeros vocales de la Junta local de Reformas Sociales. Idem ídem en el Instituto Nacional de Previsión y de Reformas Sociales. Está a cargo de los delegados Sánchez, Perea y Rodríguez.

Ponencia cuarta.—Proposiciones de las Secciones. Las examinarán los delegados Arenas, Castuera y Domínguez.

Ponencia quinta.—Proposiciones del Comité Ejecutivo. A cargo de los mismos delegados que la anterior.

El presidente del Comité manifiesta que las Ponencias podrán reunirse en las secretarías del Centro para deliberar, y que una vez concluidos los debates que planteen las Ponencias se pasará a las tres partes del orden del día, que son: Elección de delegados al XV Congreso de la Unión General de Trabajadores, elección del Comité y fecha exacta del funcionamiento de la Federación y clausura del Congreso.

Habiéndose publicado en LUCHA SOCIAL la Memoria de la gestión del Comité Ejecutivo, acuerda el Congreso no perder tiempo dándole lectura, quedando conformes con que en la próxima sesión se comience a examinar el trabajo que haya concluido, para ir adelantando las tareas.

A propuesta de varios delegados, que en proposiciones urgentes las presentan, se acuerda lo siguiente:

1.º Dirigir un telegrama de saludo y adhesión al veterano y querido maestro Pablo Iglesias.

2.º Otro ídem ídem a la Unión General de Trabajadores y a la Federación Nacional de Mineros.

3.º Y otro al presidente del Consejo de ministros solicitando el indulto del mártir José María Viana.

El delegado de la Unión General de Trabajadores, Manuel Cordero, solicita la palabra, y en nombre del organismo nacional que representa da las gracias al Congreso por las atenciones tenidas hacia la Unión y el pueblo.

Los delegados oyen con emoción las palabras de Cordero, y después se nombra la Mesa para la sesión próxima, resultando elegidos los siguientes compañeros:

Presidente, Jurado, vice, Gutiérrez; secretarios, García y Pérez.

Y se levanta la sesión.

Para el Congreso de la Unión General

LA REPRESENTACION DE LOS AGRICULTORES

MONTILLA, 28.—En asamblea celebrada el pasado día 20 del corriente por la Sociedad de Agricultores «La Parra Productiva», entre otros asuntos se trató del orden del día del próximo Congreso de la Unión General y del nombramiento del delegado que ha de representar a esta entidad en el Congreso. Recayó dicho nombramiento, por aclamación, en el compañero Francisco Zafra, que representará también a la Sociedad «La Vegetación», de Puente Genil.

Teniendo en cuenta la importancia que para los trabajadores agrícolas supone el próximo Congreso y considerando que la situación económica de las Sociedades agrícolas que pertenecen a la Unión General no les permitirá enviar representación directa, proponemos a las demás Sociedades de Andalucía, y muy especialmente de la provincia de Córdoba, que manifiesten si están conformes en que las represente el compañero Zafra.

Esperamos que nos envíéis vuestra conformidad a esta propuesta, a la vez que la cantidad con que hayáis de contribuir a dichos gastos.

Vuestros y de la causa del trabajo. Por el Comité: Miguel Duque, presidente.

Conferencias en la Casa del Pueblo

IMPRESIONES DE MI VIAJE A VIENA

Invitado por el Grupo Socialista de Albaladejo, explicó con este tema una conferencia en el salón grande de la Casa del Pueblo el compañero Américo Fernández Quer.

Su disertación resultó muy notable por los interesantes datos que aportó acerca de la organización ferroviaria en el extranjero y por la descripción que hizo de la situación en Austria, viejo imperio transformado en República democrática gracias al esfuerzo heroico de la clase trabajadora, admirada en gran parte con entusiasmo al Partido Socialista.

Fernández Quer terminó su amena e instructiva conferencia diciendo que en Bulgaria tuvo ocasión de conocer que existe una colonia española de 40.000 habitantes que no habían más que el castellano.

Al final escuchó una cariñosa ovación de la numerosa concurrencia que llenaba por completo el local.

Los del Grupo Socialista de Albaladejo repartieron el Programa Socialista, y Ferrero anunció que el jueves, día 2, se celebrará otra conferencia.

LO QUE YO HE VISTO Y OÍDO EN MI VIAJE A ALEMANIA

Organizada por la Agrupación Socialista Madrileña se verificó otro acto cultural en el salón grande de la Casa del Pueblo, para que con el tema citado explicara una conferencia el compañero Manuel Cordero.

Refiriéndose a la precaria situación de Alemania, donde no basta que todos los ciudadanos trabajen con entusiasmo en beneficio de la prosperidad pública, hizo resaltar Cordero las enormidades que contiene el Tratado de Paz de Versalles, que los aliados impusieron a Alemania, arrojando sobre las generaciones venideras una abrumadora carga económica que ha de mantener encendida la rivalidad entre los pueblos.

En el resto de la conferencia expuso Cordero detalles interesantes que completan lo que ha escrito sobre su viaje a Alemania.

Terminó rechazando digna y energicamente las insidias verdades con ocasión de este viaje, diciendo que lo que hace falta es poder decir cómo y a qué se va al extranjero y no engañar a las gentes, como lo han hecho los que no han dado cuenta de sus viajes cuando han regresado a España.

Las últimas palabras del querido camarada fueron acogidas con una gran ovación.

A la salida, las mujeres socialistas hicieron una colecta para EL SOCIALISTA.

Instituto de Reformas Sociales

REUNION DEL CONSEJO DE DIRECCION

Sesión del día 17 de junio de 1922.

Abierta la sesión a las cuatro y media de la tarde, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Dase cuenta de que por el ministerio del Trabajo se ha dictado una real orden aplazando las sesiones del Pleno y estableciendo para lo sucesivo la convocatoria del mismo para los meses de noviembre y mayo.

También se da lectura a otra real orden del mismo departamento solicitando informe del Instituto acerca de los medios y soluciones que estime convenientes para atenuar la crisis del trabajo en el ramo de la Construcción.

El Consejo quedó enterado de ambas disposiciones, acordando, respecto de la última, encomendar el informe que en ella se solicita a la Ponencia que designó el Consejo en sesiones anteriores para estudiar el mismo problema.

El director general del Trabajo sometió un proyecto de preámbulo al informe relativo a la propuesta de clasificación de industrias y profesiones formulada por el delegado del ministerio del Trabajo en Barcelona.

El Consejo aprobó por unanimidad la redacción de este preámbulo.

Anteproyecto de ley sobre contrato de trabajo.

Leída la base 64, el compañero Largo Caballero manifiesta que las responsabilidades que en ella se trata de establecer dificultarán la celebración de los contratos colectivos, contra lo que es el principal propósito del proyecto de ley que se estudia, pues no habrá organizaciones obreras en condiciones de someterse a lo que en esta cláusula se prescribe, y advierte además que al discutirse otras bases del proyecto, en que también se trataba de responsabilidades por incumplimiento de los contratos, el Consejo había acordado modificarlas, reservando su determinación a los mismos contratantes.

El señor Junoy dice que si no se establece responsabilidad de algún género para el caso de incumplimiento de los contratos, éstos no tendrán virtualidad

ni eficacia alguna, razón por la que es sumamente conveniente se busque un medio por virtud del cual pueda exigirse aquella, en una u otra forma, a la entidad que falte a lo estipulado.

El director general de Legislación y acción social recuerda que hay tres bases en el capítulo referente a contratos colectivos, en las que se trata de responsabilidades en relación con los contratos: la 54 del anteproyecto, en la que se establece que las entidades contratantes quedan sujetas, con todos sus bienes y fondos sociales, a las responsabilidades que se derivan del contrato colectivo; la 63, en la que se prescribe, con carácter obligatorio, la constitución de un depósito por cada una de las partes contratantes, para garantizar la responsabilidad en caso de incumplimiento del contrato, y la 64, que se refiere a la responsabilidad de las Asociaciones en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los asociados. Recuerda también que las dos primeras fueron aprobadas por el Consejo, con el voto en contra de los vocales obreros, y en ellas queda establecida la responsabilidad que reclama el señor Junoy. Añade que podría refundirse esas dos bases en la 64 que ahora se discute y determinar una responsabilidad que, sin que implique la disolución de la Sociedad, ni tampoco una total indemnización de los perjuicios causados, acarreea una pérdida de índole pecuniaria a la Sociedad cuyos afiliados fallasen a lo convenido.

Después de una amplia discusión, en la que toman parte los señores M. Lázaro, conde de Altea y M. Alvarez, propuso el primero: que en vez de la base 63 del anteproyecto, aprobada en la sesión anterior con el número 55, se incluya en el proyecto la que a continuación se inserta, y que se suprima la base 64, que ha sido objeto de esta discusión:

«Tendrán valor jurídico las normas o bases de trabajo convenidas ante una autoridad, funcionario o Corporación oficial, entre representantes patronales u obreros, cuando constaren por escrito y hubieran sido ratificadas en reuniones públicas, con intervención de las autoridades, por los elementos interesados.»

El compañero Pérez Infante propuso que se consignase, en la forma precedente, la obligación de que se remitan al Instituto de Reformas Sociales copias de los convenios que se celebren ante las autoridades a los efectos mencionados.

El Consejo aprobó la base propuesta, con la adición solicitada por el compañero Pérez Infante.

Y siendo las siete y media, se levantó la sesión.

UNA ACLARACION

En la reseña que dimos el sábado de la asamblea celebrada el viernes por el Sindicato de la Madera aparecen hablando en contra de las bases que presentó el Comité nuestros queridos camaradas Amador de la Fuente y Eduardo Díaz.

Como quiera que estos compañeros hablan, no en contra, sino en pro, y se trata de un asunto que tiene importancia para ellos, pues podría interpretarse torcidamente su aparente actitud, hacemos gustosos la aclaración de lo que por un error salió de un modo contrario a lo sucedido.

EL PARO EN EL CERRO NEGRO.

El sábado por la tarde se reunieron en el Gobierno civil la Comisión de la Sociedad de Peones y los contratistas de las obras del Cerro Negro.

El gobernador no asistió a causa de enfermedad, y estuvo representado por el secretario del Gobierno civil.

Los patronos habían acudido solos el día anterior, como ya saben nuestros lectores.

En la reunión se discutieron las nueve primeras bases, que fueron aprobadas y aceptadas por los patronos, excepto la tercera, relativa al aumento de salario, que fue rechazada por aquéllos, pues aceptaban la jornada de ocho horas, pero no el aumento de jornal.

Según los contratistas, sus contratos no les permiten ese aumento. La representación obrera pidió que los contratos fueran exhibidos, pero los contratistas no accedieron a tal pretensión.

En la reunión quedó acordada la eliminación del contratista intermedio Baulista Fanjul.

Igualmente se acordó que los capataces Atanasio García y Casto Ramiro pasaran a la categoría de peones.

El guarda Juan Monje fue eliminado de las obras, y el obrero Pedro Cortés queda solamente de listero.

Además se acordó la amonestación a los demás capataces, a los que se eliminará a la primera falta que cometan.

El guarda que queda eliminado es el que amenaza con la carabina al obrero Vicente Valdo, y al obrero Pedro Cortés, que queda solamente como listero, se le quitan las atribuciones que antes tenía para admitir o despedir personal.

La reunión duró cuatro horas.

Ayer domingo, por la mañana, continuó la entrevista, siendo ésta tan laboriosa como la anterior, pues uno de los contratistas, el señor Trulliferos, se muestra con una intransigencia feroz.

Este señor transige con todo lo que tiene un carácter moral; pero en llegando a lo económico no hay manera de desalojarle de su trinchera de egoísmo.

Nosotros encontramos lógica su actitud. El es un patrono accidentalmente, puesto que es contratista de unas obras de desmonte, tanto le da que se reconozca la Sociedad de Peones y que se reconozcan otras bases de índole moral como no, él fue a su negocio y... «affaires son les affaires», como podría decir un compañero suyo de contrato, y que, sin embargo, según nuestras referencias, se muestra más humano que Trulliferos.

En la entrevista de ayer quedaron aceptadas todas las bases, excepto las que se refieren al jornal y a los días de pago.

Esta tarde a las cuatro, se volvían a reunir. Si logran reducir la intransigencia de este señor, es posible, casi seguro, que el conflicto se resuelva hoy; pero si no, es también casi seguro que éste se agravará.

Los contratistas, no solamente se negaron a exhibir sus contratos, cosa que no hacen, sin duda, porque temen que se compruebe, con los mismos contratos a la vista, que lo que decía Peones en uno de sus manifiestos, corroborado por uno de los contratistas, es cierto: que aun pagando a los huelguistas lo que solicitan, les queda a los contratistas 30.000 duros de ganancia.

No solamente, repetimos, se han negado a esto, sino que también se negaron a que interviniese el señor Marieta.

NOTICIAS CORTAS DE ESPAÑA

Un desprendimiento de tierras ocurrido en la mina «La Unión», de La Arboleda, sepultó al obrero Santiago Fernández, que fue extraído, ya cadáver, por sus compañeros.

En Linares, en la calle de la Gloria, un sujeto de sesenta años, llamado Andrés García, quincallero, pretendió aprovechando la ausencia del marido, atropellar a Dolores Toyvay, amenazándola de muerte con una navaja si no accedía a sus deseos. Dolores, en la lucha que para defenderse sostuvo, logró arrebatar el arma al Andrés García, asestándole una puñalada en el cuello que, seccionándole la tráquea, le produjo la muerte instantánea.

DEL EXTRANJERO

Los fascistas han movilizado sus fuerzas e intentan un golpe de Estado, habiéndose apoderado ya de Florencia, Pisa y Cremona. El Gobierno ha dirigido un manifiesto a la nación, exhortándola a tener seriedad y confianza en las medidas adoptadas para contrarrestar la situación.

En Inglaterra ha dado comienzo la campaña electoral. Lloyd George ha pronunciado un discurso pidiendo la unión de todos los partidos en las próximas elecciones contra los laboristas. Estos presentan un candidato frente a Bonar Law, presidente del Consejo de ministros.

Se calcula en seis millones de mujeres las que votarán en estas elecciones, y hasta ahora pasan de cuarenta las que aspiran a tener asiento en la Cámara de los Comunes.

Un aviador francés ha efectuado un vuelo de 680 kilómetros (Paris-Pau), en tres horas y media; volando a 5.500 metros de altura.

Funciones para mañana

ESPAÑOL.—A las seis, Don Juan Tenorio.

ESLAVA.—A las cinco y media, Don Juan de España.—A las diez y media, El conflicto de Mercedes.

FUENCARRAL.—A las seis, Lola Montés y La canción del olvido.—A las diez, El tambor de granaderos y La canción del olvido.

PRICE.—A las seis, La romántica y ¡Es mucho Madrid!—A las diez y cuarto, Los chicos de la escuela y ¡Es mucho Madrid!

Huelgas en Madrid

El locaut del ramo de la madera.

AVISO IMPORTANTE A LOS OBREROS

La Comisión Ejecutiva del Sindicato de la Madera ha publicado el siguiente e interesante aviso:

«Circula el rumor, con visos de fundamento, de que hoy, lunes, día 30, los patronos, tratando de desmoralizarnos, abrirán los talleres. Si esto ocurre, no entréis a trabajar. No será buen sindicado el que en estos momentos de prueba, en caso de que los talleres sean abiertos, vaya a trabajar.

Los patronos, que no han podido vernos hasta hoy, recurrirán a cualquier procedimiento, con tal de no volver a tratar con el Sindicato. De vosotros depende que no se realicen sus propósitos.

Aunque las bases que se presentan para que tratemos sean buenas, no caigáis en el lazo que se os tiende. Acordados de que lleváis doce semanas en la calle por su culpa, y mientras que no se os da el orden de volver al trabajo, vuestra deber es permanecer en la calle, hasta que sean firmadas las bases que han sido acordadas en la asamblea.—Por la Comisión, Bruno Navarro.»

UNA ACLARACION

En la reseña que dimos el sábado de la asamblea celebrada el viernes por el Sindicato de la Madera aparecen hablando en contra de las bases que presentó el Comité nuestros queridos camaradas Amador de la Fuente y Eduardo Díaz.

Como quiera que estos compañeros hablan, no en contra, sino en pro, y se trata de un asunto que tiene importancia para ellos, pues podría interpretarse torcidamente su aparente actitud, hacemos gustosos la aclaración de lo que por un error salió de un modo contrario a lo sucedido.

EL PARO EN EL CERRO NEGRO.

El sábado por la tarde se reunieron en el Gobierno civil la Comisión de la Sociedad de Peones y los contratistas de las obras del Cerro Negro.

El gobernador no asistió a causa de enfermedad, y estuvo representado por el secretario del Gobierno civil.

Los patronos habían acudido solos el día anterior, como ya saben nuestros lectores.

En la reunión se discutieron las nueve primeras bases, que fueron aprobadas y aceptadas por los patronos, excepto la tercera, relativa al aumento de salario, que fue rechazada por aquéllos, pues aceptaban la jornada de ocho horas, pero no el aumento de jornal.

Según los contratistas, sus contratos no les permiten ese aumento. La representación obrera pidió que los contratos fueran exhibidos, pero los contratistas no accedieron a tal pretensión.

En la reunión quedó acordada la eliminación del contratista intermedio Baulista Fanjul.

Igualmente se acordó que los capataces Atanasio García y Casto Ramiro pasaran a la categoría de peones.

El guarda Juan Monje fue eliminado de las obras, y el obrero Pedro Cortés queda solamente de listero.

Además se acordó la amonestación a los demás capataces, a los que se eliminará a la primera falta que cometan.

El guarda que queda eliminado es el que amenaza con la carabina al obrero Vicente Valdo, y al obrero Pedro Cortés, que queda solamente como listero, se le quitan las atribuciones que antes tenía para admitir o despedir personal.

La reunión duró cuatro horas.

Ayer domingo, por la mañana, continuó la entrevista, siendo ésta tan laboriosa como la anterior, pues uno de los contratistas, el señor Trulliferos, se muestra con una intransigencia feroz.

Este señor transige con todo lo que tiene un carácter moral; pero en llegando a lo económico no hay manera de desalojarle de su trinchera de egoísmo.

Nosotros encontramos lógica su actitud. El es un patrono accidentalmente, puesto que es contratista de unas obras de desmonte, tanto le da que se reconozca la Sociedad de Peones y que se reconozcan otras bases de índole moral como no, él fue a su negocio y... «affaires son les affaires», como podría decir un compañero suyo de contrato, y que, sin embargo, según nuestras referencias, se muestra más humano que Trulliferos.

En la entrevista de ayer quedaron aceptadas todas las bases, excepto las que se refieren al jornal y a los días de pago.

Esta tarde a las cuatro, se volvían a reunir. Si logran reducir la intransigencia de este señor, es posible, casi seguro, que el conflicto se resuelva hoy; pero si no, es también casi seguro que éste se agravará.

Los contratistas, no solamente se negaron a exhibir sus contratos, cosa que no hacen, sin duda, porque temen que se compruebe, con los mismos contratos a la vista, que lo que decía Peones en uno de sus manifiestos, corroborado por uno de los contratistas, es cierto: que aun pagando a los huelguistas lo que solicitan, les queda a los contratistas 30.000 duros de ganancia.

No solamente, repetimos, se han negado a esto, sino que también se negaron a que interviniese el señor Marieta.

LOS OBREROS SIGUEN FIRMES

En la reunión que celebraron ayer los huelguistas en el teatro de la Casa del Pueblo fué ratificada la confianza a la Directiva de Peones en medio de un gran entusiasmo, y se acordó no bajar ni un céntimo de la modesta petición que se ha hecho.

La concurrencia fué numerosísima. Varios compañeros hicieron uso de la palabra, siendo muy aplaudidos.

SOLIDARIDAD

Los huelguistas que se han colocado ellos mismos en otras obras han ofrecido una peseta diaria para ayuda de sus compañeros, y los que han sido colocados por la Sociedad de Peones han acordado dar jornales semanales con el mismo fin.

Los que trabajan en las obras de canalización del Manzanares han hecho también ofrecimientos de solidaridad económica.

LETRILLAS

Cosas que mueven a risa

El expediente Picasso va camino de su ocaso. Por lo tanto va de prisa: como de gigante al paso. ¡Cosas que mueven a risa!

De aquel cenagoso bache del desfalco de Larache hay más silencio que en misa. Sin duda media algún «chache». ¡Cosas que mueven a risa!

Y en la vida nacional se va tan despacio y mal, que sólo en robar hay prisa: es nuestro sino fatal, ¡que mueve a trágica risa!

Eulogio MUÑOZ

AGrupación Socialista Madrileña

UNION DE GRUPOS SINDICALES

Se convoca a todos los Grupos Sindicales Socialistas a una reunión, que se celebrará mañana, martes, a las seis y media de la tarde, en la Casa del Pueblo, para tratar asuntos de gran interés.

Se ruega la puntual asistencia.—El Comité.

AGrupación Socialista de Chamartín

Esta Agrupación Socialista celebrará junta general ordinaria, en su domicilio social, mañana, martes, a las nueve de la noche.

CIRCULO SOCIALISTA DEL SUR. CONCURSO PARA EL CAFE

El Comité de este Circulo saca a concurso el arrendamiento del café, con arreglo al pliego de condiciones que puede examinarse en su domicilio, Valencia, 5, y que no publicamos por absoluta carencia de espacio.

Correspondencia administrativa

BARCELONA.—Oficios varios. Recibidas 18 pesetas para suscripción.

PUERTO DE SANTA MARIA.—Toneleros. Recibidas 14 pesetas para ídem.

PALMA DE MALLORCA.—Albañiles. Recibidas 2 pesetas para ídem.

MIERES.—Sindicato Minero. Recibidas 9 pesetas para ídem.

PUERTO DE SANTA MARIA.—Albañiles. Recibidas 18 pesetas para ídem.

CARTAMA.—Centro Instructivo. Recibidas 9 pesetas para ídem.

ZARAGOZA.—Venancio Sarriá. Recibidas 9 pesetas para ídem.

SANTANDER.—José Cuevas. Recibidas 9 pesetas para ídem.

SANTANDER.—Antonio Vayas. Recibidas 9 pesetas para ídem.

ALBALA.—Sociedad de Obreros del Campo «Nuevo Ideal». Recibidas 9 pesetas para ídem.

ALCOLEA.—José Vaquero. Recibidas 18 pesetas para ídem.

PLACENCIA.—Basilio Pérez. Recibidas 9 pesetas para ídem.

BILBAO.—Sociedad de Empleados Municipales. Recibidas 9 pesetas para ídem.

MEDINA DEL CAMPO.—Leandro Gago. Recibidas 9 pesetas para ídem.

BURGOS.—Sociedad de Trabajadores en Madera. Recibidas 18 pesetas para ídem.

VALLADOLID.—Dependientes Peluqueros. Recibidas 9 pesetas para ídem.

SEGOVIA.—Carlos Ayuso. Recibidas 9 pesetas para ídem.

ANDUJAR.—Manuel Jiménez. Recibidas 9 pesetas para ídem.

HERRERA DEL PISUERGA.—Marcia.

no Santamaría. Recibidas 18 pesetas para ídem.

PASAJES.—Sindicato Provincial del Ramo de la Madera. Recibidas 2 pesetas para ídem.

ABARAN.—José María. Recibidas 3 pesetas para ídem.

ABARAN.—Pascual Pérez. Recibidas 3 pesetas para ídem.

VALLADOLID.—Construcción de Carruajes. Recibidas 18 pesetas para ídem.

RIBADAVIA.—Dependientes de Comercio. Recibidas 18 pesetas para ídem.

ESTACION GARCIEZ-JIMENEZ.—Juan de Dios García. Recibidas 5,35 pesetas para ídem.

VILLARGORDO.—Sociedad de Oficios varios «El Progreso». Recibidas 9 pesetas para ídem.

SEGOVIA.—Sociedad de Obreros Albañiles. Recibidas 9 pesetas para ídem.

ALAGON.—Conrado Adé Vera. Recibidas 10,40 pesetas para ídem.

ALAGON.—Antonio Lengua. Recibidas 9 pesetas para ídem.

ALAGON.—Mariano Langoyo. Recibidas 9 pesetas para ídem.

La acción obrera en Madrid

IMPRESORES

En el salón grande de la Casa del Pueblo se reunió la Asociación de Impresores.

Se discutió una proposición, firmada por la mayoría de los compañeros estereotipadores, solicitando constituirse en Sección, por constituir especialidad dentro de la Asociación de Impresores.

La discusión se desarrolló en un gran ambiente de cordialidad, y se acordó la constitución de dicha Sección, declarando que la separación no obedeció a ninguna clase de disgusto, sino que, usando del derecho que concede un artículo de la Federación Gráfica, los estereotipadores se constituyen en Sección, por ser una especialidad dentro del oficio de impresores.

Se tomaron los siguientes acuerdos, en relación con el anterior: que no podrán ingresar en la nueva colectividad los compañeros que no estén al corriente en sus cuotas con la Asociación de Impresores; que los estereotipadores que estén trabajando en máquinas serán cambiados por los que haya de máquinas trabajando como estereotipadores; y si quedase algún compañero sin acoplar, se procurará darle la primer vacante que ocurra en su oficio respectivo; si a consecuencia de estos acuerdos quedase parado algún impresor, se le abonará el subsidio de parado, y, por último, que la Asociación de Impresores atenderá hasta fin de año a los inútiles que venía atendiendo y que ahora pasan a la Sección de Estereotipadores.

Después se declaró la asamblea en junta ordinaria, poniéndose a discusión la conducta de algunos compañeros que pronunciaron palabras injuriosas en la junta celebrada días pasados, acordándose haber visto con disgusto dicha conducta.

Se acordó abrir una encuesta para averiguar la forma en que se trabaja en los talleres de «La Editora», y celebrar lo antes posible una junta para tratar, entre otras cosas, del locaut del Sindicato de la Madera.

REUNIONES PARA MANANA

En el salón grande: A las seis de la tarde, Albalá; a las diez de la noche, Peluqueros-barberos; a las dos y media de la madrugada, Camareros.—En el salón pequeño: A las seis de la tarde, Sacorros de Ebanistas; a las nueve de la noche, Sombreros.

ACTOS CIVILES

El jueves, a las once de la mañana, en el Juzgado municipal de La Latina, contrato matrimonio el camarada Félix Martín Tesorero con la simpática compañera Angélica Alonso.

Ambos pertenecen a la Sociedad de Obreros en Cajas de Cartón, y su bello templo de luchadores no ha tenido en cuenta las circunstancias de hallarse en plena huelga para unir sus destinos en la vida por medio del llamado indisoluble lazo.

Muy sinceramente felicidades a la joven pareja, deseándoles una eterna luna de miel.

—Ha sido inscrito en el Registro civil, con el nombre de Vicente Muñoz, un niño, hijo de nuestro conreligioso Vicente Gisbert, que ha dado a luz felizmente su compañera Isabel Ruiz.

Nos congratulamos de que madre e hijo disfruten de buena salud.

Mitin en Montilla

MONTILLA, 30.—Para tratar sobre la aguda crisis de trabajo por que hoy día atraviesan los obreros agrícolas se ha celebrado un mitin, que estuvo bastante concurrido.

Había en primer lugar el compañero Antonio Castro, que en representación de la entidad organizadora, «La Parra Productiva», expuso el objeto de la reunión.

Después hizo uso de la palabra el compañero Zafra, quien condenó duramente la actuación de los Gobiernos del régimen, principales causantes de la calamitosa situación en que hoy se encuentra la clase trabajadora.

Dijo que la crisis de trabajo por que atraviesan los obreros agrícolas es lógica consecuencia del régimen actual de propiedad privada de la tierra, la cual dejan arial los propietarios, y por cuya causa los trabajadores, que no tienen más capital que el de sus brazos, no encuentran donde emplearlos, sobreviniendo entonces la situación en que nos encontramos y a la que todos estamos obligados a poner término.

Manifiesto que había sido autorizada por el ministerio de Fomento la construcción de un camino vecinal para este término y librada por el ministerio de Hacienda la cantidad presupuestada; pero si la clase trabajadora no exige y actúa, ayudando y reforzando la labor que los concejales socialistas están haciendo en el Municipio sobre este particular, tardará en conseguirse que comiencen dichas obras.

Después se leyeron unas conclusiones, que fueron entregadas al alcalde para su tramitación al gobernador civil de la provincia. Se espera una solución satisfactoria.—

El problema de la circulación en Madrid

En relación con el último bando dictado por el alcalde para regular la circulación de carruajes y personas por las calles más céntricas de Madrid, «La Velocidad», Sociedad de conductores de automóviles, ha publicado un razonado manifiesto, en el que principalmente pone de relieve la incompetencia técnica de los que con el concejal delegado de Carruajes constituyen el servicio de inspección municipal de este importante servicio.

Censura «La Velocidad» el anticuado sistema que rige para dar permisos de conducción de automóviles y preconiza la necesidad de que estas gestiones estén a cargo de una Comisión, en la que intervengan, como garantía de acierto, los elementos técnicos de la profesión.

La acción obrera en Madrid

IMPRESORES

En el salón grande de la Casa del Pueblo se reunió la Asociación de Impresores.

Se discutió una proposición, firmada por la mayoría de los compañeros estereotipadores, solicitando constituirse en Sección, por constituir especialidad dentro de la Asociación de Impresores.

La discusión se desarrolló en un gran ambiente de cordialidad, y se acordó la constitución de dicha Sección, declarando que la separación no obedeció a ninguna clase de disgusto, sino que, usando del derecho que concede un artículo de la Federación Gráfica, los estereotipadores se constituyen en Sección, por ser una especialidad dentro del oficio de impresores.

Se tomaron los siguientes acuerdos, en relación con el anterior: que no podrán ingresar en la nueva colectividad los compañeros que no estén al corriente en sus cuotas con la Asociación de Impresores; que los estereotipadores que estén trabajando en máquinas serán cambiados por los que haya de máquinas trabajando como estereotipadores; y si quedase algún compañero sin acoplar, se procurará darle la primer vacante que ocurra en su oficio respectivo; si a consecuencia de estos acuerdos quedase parado algún impresor, se le abonará el subsidio de parado, y, por último, que la Asociación de Impresores atenderá hasta fin de año a los inútiles que venía atendiendo y que ahora pasan a la Sección de Estereotipadores.

Después se declaró la asamblea en junta ordinaria, poniéndose a discusión la conducta de algunos compañeros que pronunciaron palabras injuriosas en la junta celebrada días pasados, acordándose haber visto con disgusto dicha conducta.

Se acordó abrir una encuesta para averiguar la forma en que se trabaja en los talleres de «La Editora», y celebrar lo antes posible una junta para tratar, entre otras cosas, del locaut del Sindicato de la Madera.

REUNIONES PARA MANANA

En el salón grande: A las seis de la tarde, Albalá; a las diez de la noche, Peluqueros-barberos; a las dos y media de la madrugada, Camareros.—En el salón pequeño: A las seis de la tarde, Sacorros de Ebanistas; a las nueve de la noche, Sombreros.

ACTOS CIVILES

El jueves, a las once de la mañana, en el Juzgado municipal de La Latina, contrato matrimonio el camarada Félix Martín Tesorero con la simpática compañera Angélica Alonso.

Ambos pertenecen a la Sociedad de Obreros en Cajas de Cartón, y su bello templo de luchadores no ha tenido en cuenta las circunstancias de hallarse en plena huelga para unir sus destinos en la vida por medio del llamado indisoluble lazo.

Muy sinceramente felicidades a la joven pareja, deseándoles una eterna luna de miel.

—Ha sido inscrito en el Registro civil, con el nombre de Vicente Muñoz, un niño, hijo de nuestro conreligioso Vicente Gisbert, que ha dado a luz felizmente su compañera Isabel Ruiz.

Nos congratulamos de que madre e hijo disfruten de buena salud.

Mitin en Montilla

MONTILLA, 30.—Para tratar sobre la aguda crisis de trabajo por que hoy día atraviesan los obreros agrícolas se ha celebrado un mitin, que estuvo bastante concurrido.

Había en primer lugar el compañero Antonio Castro, que en representación de la entidad organizadora, «La Parra Productiva», expuso el objeto de la reunión.

Después hizo uso de la palabra el compañero Zafra, quien condenó duramente la actuación de los Gobiernos del régimen, principales causantes de la calamitosa situación en que hoy se encuentra la clase trabajadora.

Dijo que la crisis de trabajo por que atraviesan los obreros agrícolas es lógica consecuencia del régimen actual de propiedad privada de la tierra, la cual dejan arial los propietarios, y por cuya causa los trabajadores, que no tienen más capital que el de sus brazos, no encuentran donde emplearlos, sobreviniendo entonces la situación en que nos encontramos y a la que todos estamos obligados a poner término.

Manifiesto que había sido autorizada por el ministerio de Fomento la construcción de un camino vecinal para este término y librada por el ministerio de Hacienda la cantidad presupuestada; pero si la clase trabajadora no exige y actúa, ayudando y reforzando la labor que los concejales socialistas están haciendo en el Municipio sobre este particular, tardará en conseguirse que comiencen dichas obras.

Después se leyeron unas conclusiones, que fueron entregadas al alcalde para su tramitación al gobernador civil de la provincia. Se espera una solución satisfactoria.—

El problema de la circulación en Madrid

En relación con el último bando dictado por el alcalde para regular la circulación de carruajes y personas por las calles más céntricas de Madrid, «La Velocidad», Sociedad de conductores de automóviles, ha publicado un razonado manifiesto, en el que principalmente pone de relieve la incompetencia técnica de los que con el concejal delegado de Carruajes constituyen el servicio de inspección municipal de este importante servicio.

Censura «La Velocidad» el anticuado sistema que rige para dar permisos de conducción de automóviles y preconiza la necesidad de que estas gestiones estén a cargo de una Comisión, en la que intervengan, como garantía de acierto, los elementos técnicos de la profesión.

EL CAPITAL
POR CARLOS MARX

Precio del ejemplar:

En rústica..... 5 pesetas
Encuadernado..... 7 —

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando su importe, más 35 céntimos para el certificado.

Funciones para mañana

ESPAÑOL.—A las seis, Don Juan Tenorio.

ESLAVA.—A las cinco y media, Don Juan de España.—A las diez y media, El conflicto de Mercedes.

FUENCARRAL.—A las seis, Lola Montés y La canción del olvido.—A las diez, El tambor de granaderos y La canción del olvido.

PRICE.—A las seis, La romántica y ¡Es mucho Madrid!—A las diez y cuarto, Los chicos de la escuela y ¡Es mucho Madrid!

Cuantos obreros pertenecen a las mal llamadas Sociedades benéficas son víctimas de una doble explotación: los explota el patrono en el taller o en la fábrica, y cuando están enfermos son nuevamente explotados por los capitalistas, que las constituyen para eso mismo. La Mutualidad Obrera es dirigida y administrada por los obreros que la constituyen. ¡Obreros asociados; ingresad en ella!

ROCA

Fotógrafo. Tetuán, 20.
Teléfono 320.
Retratos artísticos.
Ampliaciones inalterables.

TORRENT Y COMPAÑIA

Especialidad en impresiones de todas clases para Madrid y provincias. Válgame Dios, 6, imprenta.

R. FERNANDEZ ROJO
Grabador.
Fábrica de sellos de caucho Marchamos de plomo y acero
Fuentes, 7, Madrid.—Tel. 415-M.

IMPRENTA
de Felipe Peña Cruz. Se hacen toda clase de trabajos tipográficos. Calle de Pizarro, 16. Teléfono 14-02-M.
IMPRENTA: MADERA 8